EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 25 de Enero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.808

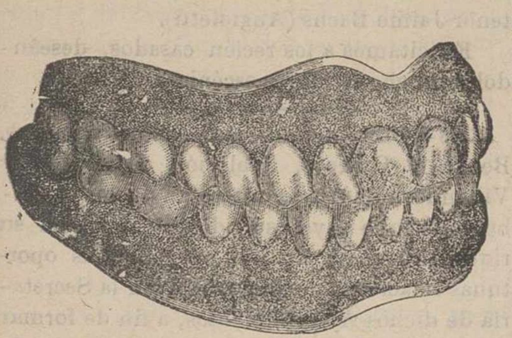

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento del público y de su clientela, que ha regresado de su escursión á Madrid, hallándose de nuevo instalado en su gabinete, donde continua construyendo dentaduras desde **30 duros** en adelante, confeccionando á precios módicos las mismas en oro, cauchout, plata, platino, aluminio y celuloide.

Se hacen orificaciones, empastes y amalgamas.

Las extracciones por difíciles que sean, se hacen **SIN EL MAS MINIMO DOLOR**.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral.. núm. 146,2.º

CASA EN VENTA

Se cede una por la mitad de su valor, en el casco de esta ciudad, señalada con el número 2 del corral 1.º de San Miguel.

Para tratar con su dueño, Plaza Mayor, 11, cantina.

Vino superior

Se expende en el almacén de D. Fernando Vela, á 14 reales cántaro, fueta de puertas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Enero de 1899.

Sr. Director:

No obstante haber anunciado anoche á sus intimos el Sr. Sagasta que se encontraba bien y pensaba despachar hoy con la Reina y citar á los ministros para celebrar Consejo por la tarde, ni el Sr. Sagasta ha ido á Palacio ni ha citado para celebrar Consejo á sus compañeros de Gabinete.

Y no es que se encuentre peor del catarro; pues según los señores Capdepón y Puigcerver—que le han visitado, después de despachar con la Reina—así el Sr. Sagasta, como su nieto se encuentran de salud perfectamente; sin duda otras razones le hicieron cambiar de propósitos y aplazar la reunión ministerial para mañana.

Si no surge algún nuevo contratiempo.

—

La firma de hoy (Gobernación) ha carecido de interés; Hacienda, aún cuando estuvo en Palacio, no ha firmado.

—

La nota saliente del día ha sido el siguiente despacho del general Ríos, que se nos ha facilitado en Guerra:

«Manila 24 (10'40 m.)

Realizado proyecto telegrama 77 tengo satisfacción manifestarle que hoy 23 Enero ha sido concedida libertad á todos los prisioneros civiles y á los militares enfermos inútiles, esperando comunicar en breve análoga noticia respecto resto militares sanos.»

—

Según noticias de Londres en primeros del mes próximo regirán en Puerto Rico iguales aranceles que en Cuba, con un 10 por 100 de rebaja.

—

Nuestro cónsul en Singapoore ha telegrafiado al ministro de Estado, diciendo que según telegramas del puerto de Labrián (Borneo), un capitán de un vapor inglés recién llegado á Puerto Princesa, anuncia que los moros del Paragua asesinaron al gobernador y á los oficiales españoles, quemando la iglesia, y se retiraron á las montañas con los cautivos, entre ellos las mujeres y niños.

El capitán del vapor inglés logró salvar á la esposa del gobernador, así como á varias mujeres y niños.

MENCHETA.

De Filipinas

Las ordas tagalas

Leemos en nuestro estimado colega *La Reforma*, de Madrid:

«De una carta que un oficial de Marina residente en La Paragua dirige á su familia, con fecha 25 de Noviembre último, entresacamos los siguientes párrafos:

«La tranquilidad aquí es completa, gozando excelente salud toda la colonia española....

...Por los tripulantes de una *vinta* (embarcación malaya que acaba de llegar de Balabac) hemos sabido el desgraciado fin del teniente de navío, jefe de aquella colonia, Sr. Bellamí; del alférez de infantería de Marina que mandaba la fuerza allí destacada; del jefe de Hacienda de la misma, D. Carlos Larroder, y de siete soldados, únicos españoles allí residentes, vilmente asesinados por los tagalos cuando se dirigían á oir misa.

Los únicos supervivientes hemos sido los Sres. de Ballamis y yo.

El Centador de Marina de la colonia se salvó por haber salido de ella unos días antes por encontrarse enfermo.»

Esta carta no da más detalles del suceso ni del paradero de las esposas é hijos de algunos de los asesinados, que se llevaron los asesinos en concepto de prisioneros de guerra.

***

Entre los soldados llegados el 21 á Bilbao, repatriados de Filipinas, hay tres que hau sido prisioneros de los tagalos.

Dicen que fueron hechos prisioneros á raíz del desastre de la escuadra, con toda la compañía que se encontraba destacada en Cavite.

Que los condujeron á San Francisco de Malabón y allí cometieron con ellos la mayores vilezas, (son palabras suyas).

Les daban de comer solo «morisqueta» y unos granos de arroz; el pan, si alguna vez lo comieron, fué debido á la caridad.

Trabajaban como bestias ó hacían de barrenderos, siendo al menor descuido avisados á latigazos.

Obligábanles de igual modo á limpiar albergues y riachuelos, metiéndose en el agua y trabajando con ella hasta el cuello.

Dormían desnudos on el suelo.

Por fin, un día dos de ellos fueron destinados á servir á Aguinaldo, y otros á distintos cabecillas. Así permanecieron tres meses, logrando estos tres escaparse y llegar á Manila, después de sufrir penalidades sin cuento, el mismo día de la rendición de esta plaza.

Por todo auxilio, al desembarcar en Barcelona fueron socorridos con *2'85 pesetas*.

¡Buen premio para tales fatigas!

DE INTERÉS GENERAL

Filipinas para los indígenas

Todas las noticias que se reciben de Filipinas están contestes en afirmar que los americanos reconocen su impotencia para reducir á los rebeldes tagalos y bisallos.

Estos han comprendido que los yankis llevaban el firme propósito de tiranizarlos y y explotarlos como nunca lo hicieran los españoles, y resisten la invasión con una energía y una firmeza envidiables.

España tenía sujetos á los naturales sólo por medio de un lazo moral, puesto que en más de mil islas que forman el Archipiélago el número de españoles era insignificante con relación á la población indígena.

Roto ese lazo y penetrados de su fuerza por ser ahora mayor su ilustración, los filipinos no consienten que los extraños les reduzcan á la humilde condición en que vivieran. Además, ahora saben batirse, porque aprendieron guerreando con nosotros, y si fuese necesario apelarían á las prácticas que les enseñaron los cubanos haciendo guerra de guerrillas, recurso que sería mortal para los ejércitos europeos que se aventurasen á combatir en el interior del Archipiélago.

Los americanos pretendían dominar solo en poblaciones importantes de la costa, pero ya están convencidos de que eso nada s gnificaría para su dominación, y además de que constantemente se verían hostilizados por los insurrectos, que á la larga acabarían con ellos, coadyuvando las balas á los efectos del clima y de la enormidad de gastos que tendrían los yankis que realizar.

De ahí que ahora el gobierno de Washington piense en aprobar primero el tratado de París y luego entrar en inteligencias con los jefes de la rebelión, para ver si consigue en último término que Aguinaldo y sus compañeros acepten siquiera el protectorado de los Estados Unidos á cambio de la concesión del *self gobernement*.

De esa manera, acaso el gobierno americano lograría en Filipinas algo parecido á lo obtenido en Egipto por Inglaterra y en Túnez por Francia.

Pero es posible que los indígenas filipinos no se dejen engañar, contando como cuentan con todo el país para defender aquellos territorios y con armas suficientes para rechazar las invasiones.

Esto hemos oído en circulos diplomáticos y como se halla de acuerdo con las noticias que llegan de todas partes, por eso lo consignamos.

ción al ejercicio de las armas de la que al parecer le permitía su estado. No muy distante hallábase otro que á primera vista se conocía por uno de esos hombres sin bandera ni partido conocido, que tanto abundaban en la época á que nos remontamos, cuyos servicios vendían al primero que se presentase y pagase bien, ya fuese noble ó plebeyo. Del mismo modo se ocupaban en defender el sagrado pendón de la fe contra los moros, que en dar un asalto á una fortaleza, contribuir al rapto de una dama, ó saquear un castillo para robar la libertad á su dueño.

Poco distante de este grupo, y á la luz de un candil medio apagado que, colgado de un clavo fijo en la pared, iluminaba débilmente uno de los rincones más retirados del aposento, se veían tres individuos, cuyes trajes revelaban ser personas del campo, no acostumbradas á frecuentar parajes de aquella clase. Ocupados en apurar sendos tragos de un vinillo blanco que contenía uno de los jarros que adornaban la mesa, eran indiferentes á cuanto pasaba á su alrededor.

PRIMERA PARTE

I

La gratitud de un soldado

En uno de los barrios más retirados de la ciudad de Sevilla, y en una de las posadas más pobres que en ella existían á mediados del siglo XIV, hallábanse reunidos porción de hombres del pueblo, algunos soldados licenciados y otros labriegos del campo. Entre los primeros se distinguía uno cuyo peto y espaldar hechos de piel de oso bien curtida y abrochados al cuello como una coraza, manifestaba más inclina-

—Men Rodríguez bajó la cabeza tristemente al pronunciar estas palabras. Lope no le escuchaba: entregado en aquel momento á una profunda meditación, no sabía explicar las ideas encontradas que le atormentaban. Mucho había amado á su señor, como que al recordar la generosidad de su carácter experimentaba una emoción extraña que le oprimía el corazón. No le había conocido jamás un enemigo, y por el contrario, veía que todos los nobles del país, y aun sus mismos vasallos: que pocas veces se mostraban resignados con la tiranía que les oprimía en aquella época, profesaban á su señor un cariño sin igual. ¿Qué extraño, pues, que el viejo escudero dudase del asesinato de D. Fernando? Empero las palabras que acababa de leer Men, y las razones que había manifestado, no tardaron en persuadir al escudero de que si el señor de Casa-Leal no era culpable de la muerte de D. Fernando, la prisión del moro y otras circunstancias le hacían aparecer al menos como cómplice. Por último, viendo que Men Rodríguez permanecía absorto en sus meditaciones, le dijo:

M.C.D.2022

Proyectos de guerra

El ministro de la Guerra estudia actualmente varios proyectos de ley que se propone presentar á las Cortes, en su deseo de hacer algo que justifique su existencia ministerial.

Parece que uno de estos proyectos se refiere á la amortización en el Estado Mayor del Ejército, á fin de que en lo sucesivo, y mientras haya excedentes, de cada dos vacantes en la escala de generales se destine una á la amortización.

Otro proyecto será la modificación de las plantillas, especialmente en los destinos de generales, puesto que desaparecen los de Ultramar.

Se amortizarán las vacantes de capitán general que se produzcan.

La concesión de dicha jerarquía radicará en las Cortes, para poder premiar méritos muy extraordinarios.

Otro proyecto que estudia el general Correa se refiere á los retiros, y tendrá por objeto el que solo puedan obtenerlo los que hayan cumplido el tiempo máximo de servicios determinado por la ley ó sufran impedimento físico muy justificado.

Los que no se encuentren en este caso podrán salir de las filas del Ejército mediante la concesión de la licencia absoluta, pero sin tener opción á derechos pasivos.

Por último, el general Correa se propone presentar á las Cortes otro proyecto encaminado á facilitar el movimiento en las escalas.

El criterio del ministro es favorable á considerar como baja definitiva para los efectos del ascenso á toda baja de número en los respectivos escalafones.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE

España en Londres

Mercados extranjeros

La cantidad total de líquidos espirituosos importada en todo el Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda durante el último mes de Diciembre se ha elevado á 1.002.908 galones (45.587 hectólitros) valorados en 229.302 libras esterlinas. Comparando estas cifras con sus correlativas correspondientes al mismo mes de Diciembre del año 1897, se observa un descenso de 90.767 galones (4.126 hectólitros) en cuanto á la cantidad de espíritus importados y de 27.096 libras esterlinas en cuanto á la valoración.

Este descenso que se observa ha experimentado la importación durante el mes de Diciembre último ha sido originado por el coñac que acusa una baja de 39.157 galones (1.779 hectólitros) y por los espíritus de «Otras clases» con 53.773 galones (2.444 hectólitros), en tanto que la cantidad importada de ron ha experimentedo un alza de 2.163 galones (98 hectólitros.)

La importación total de líquidos espirituosos en todo el Reino-Unido durante el año 1898 ha sido de 9.486.215 galones (431.192 hectólitros), valorados en 1.814.358 libras esterlinas.

PARIS

Muy encalmado el mercado de trigo durante toda la semana y sin operaciones al final de la misma, pero sus precios se sostienen sin variación. El centeno también encalmado, pero con alza de 0,10 francos por cada 100 kilos. La harina con reducidas oporaciones, habiendo perdido en el curso de la semana 0,50 francos por cada 159 kilos.

Ultimas cotizaciones y forma en que se cotiza:

Trigo, disponible, 21,75 francos los 100 kgs.; centeno, 14,40 los 100 kgs.; harina, 45,30 los 159.

AMSTERDAM

Flojo el mercado de trigo y con baja en sur precios de 6 florines por cada 2,400 kilos. El centeno con poca demanda y acusando una pérdida de 5 florines por cada 2,100 kilos.

NUEVA YORK

Trigo.—Abrió flojo y con tendencia á la baja, mejorando después por compras para la exportación y al cabo de algunas fluctuaciones cierra con pérdida de más de 1 centavo por bushel.

Maiz.—Flojo también este mercado en simpatía con el del trigo, pierde al cerrar 1[2 centavo por bushel.

Harina.—Poca actividad para la demanda al principio de semana, pero cierra con más animación y sus precios se sostienen sin variación sensible.

La Deuda de Cuba

El célebre economista Mr. Leoy, sabio profesor de la Universidad de Amsterdam, ha sido consultado por varios tenedores de la Deuda de Cuba para que diera su opinión acerca de tan importante asunto.

La respuesta del eminente catedrático y escritor dice así:

«Muy señor mío: En contestación á su estimada de 7 de Enero, tengo el gusto de expresarle mi opinión en esta forma:

Primero. La Deuda de Cuba, resultante de cualquier empréstito, siempre que sea regular y legalmente emitida, incumbe á la nación cuya soberanía sucede á la de España; *Ubi emolumenta ibi onera.*

Segundo. Las garantías otorgadas á los portadores de bonos cubanos, deben serles aseguradas, cualesquiera que sean las vicisitudes por que atraviese la isla.

La guerra se hace contra las naciones, jamás contra los acreedores.

Una vez autónoma, sería de todo punto extraño que la isla de Cuba inaugurase su honradez repudiando su Deuda.

Quedo de usted atento seguro servidor, *J. A. Leoy* »

Un curandero ó lo que sea

Este nuevo «enviado» de Dios ha aparecido en la villa de Santiponce, población que, no por estar tan próxima á Sevilla, deja de tener incautos que amparen, agasajen y llenen los bolsillos del aludido curandero con algunas monedas de plata.

Los histéricos, tullidos y enfermos crónicos acuden en gran número á visitar al «apóstol»; De otros pueblos inmediatos también llegan los enfermos, ansiosos de recobrar la salud perdida, y hasta de Sevilla han ido algunos á Santiponce.

El «apóstol», que se aloja en una de las principales casas de aquella villa, recibe á sus clientes con tal majestad, que los inocentes creen estar en presencia de un «sabio enviado de Dios».

Este no hace más que ver al enfermo para «adivinar» la enfermedad que padece.

A unos les dice que están hechizados, y para curarlos invoca la «divina gracia», pronuncia algunas oraciones y bendice la parte dolorida.

Esta serie de ceremonias ridículas son creidas por aquellos vecinos como artículo de fé.

A uno de los enfermos, á quien diagnosticó de hechizado, le practicó la siguiente «cura»:

Cogió el «apostol» un ovillo de hilo, amarró á uno de los cabos unas tinajas y colgándolas al cuello del enfermo. le lió todo el resto del hilo al rededor del cuerpo, pronunciando oportunas oraciones y echando varias bendiciones.

Lo más curioso de todo esto es que las autoridades de Santiponce saben existe allí este «apóstol» y nada han hecho para evitar estas repugnantes escenas.

Reeultando vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba la cátedra de fisiología, higiene, mecánica animal y aplomos y pelos y modos de reseñar, dotada con 3.500 pesetas anuales, y correspondiendo su provisión al turno de concurso, se anuncia al público á fin de que los catedráticos que deseen ser trasladados á ella ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días.

En vista de que los partes de los capitanes generales acusan completa tranquilidad en toda lá península, el ministro de la Guerra ha dispuesto que cesen los paseos militares, si bien continuarán todavía las tropas por algún tiempo ocupando los puntos estratégicos de las Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón y Cataluña.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 26 de Enero.

Socios, D. Evasio Rodríguez y D. David Rodríguez.

Enfermeros, señores Polvorosa y Cermeño.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 224 repatriados. Se les suministraron 50 tazas de caldo, 54 vasos de leche y 4 copas de Jerez con bizcochos.

Fué socorrido con 10 vasos de leche don Remigio Rubia González, primer teniente de voluntarios de Cuba y su familia.

En la mañana de hoy salió para León en cuya ciudad han abierto abono por cierto número de representaciones, la Compañía cómico-dramática que ha venido actuando en nuestro teatro desde hace algún tiempo y que le dirige el actor Sr. Fernández.

Deseamos que los leoneses asistan al teatro, recompensando de este modo la fé con que trabaja dicha Compañía y buenos deseos que demuestra por complacer al público.

Se ha celebrado en Madrid el enlace de la notable tiple de ópera Elena Fons á quien tuvimos el gusto de escuchar en la Sociedad «Casino» de esta capital durante el período de la última feria de Septiembre, con el célebre tenor Jaime Bachs (Angioletti).

Felicitamos á los recién casados, deseándoles muchos triunfos escénicos.

Los Ayuntamientos de Osorno, Perazancas, Boada de Campos, Población de Arroyo y Villanueva de Abajo, interesan de los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana, presenten las oportunas relaciones de alta y baja en la Secretaría de dichos Ayuntamientos, á fin de formar el apéndice al amillaramiento para el próximo año económico.

Hemos recibido en esta Redacción un bien escrito folleto que se titula «España y su porvenir, Breves consideraciones sobre los asuntos de actualidad».

Su autor que firma con las iniciales M. F. se ocupa en su trabajo de los problemas que constituyen un conflicto para la patria, emitiendo opiniones respecto de la solución de los mismos.

El citado folleto merece leerse, y por nuestra parte agradecemos a autor el ejemplar que nos ha remitido.

No sabemos si celebrará hoy el excelentísimo Ayuntamiento sesión en primera convocatoria, aunque lo dudamos, teniendo en cuenta la costumbre que existe y que han hecho *endémica* los señores capitulares.

Pero de reunirse en capítulo, seria muy conveniente tratasen el asunto que se refiere al «Asilo Nocturno» para las clases menesterosas y cuyo asunto hemos hecho objeto de algunos artículos en nuestro periódico.

De este modo se evitará ocurra con lamentable frecuencia lo que continuamente se nos está denunciando y que refluye en perjuicio de las clases necesitadas.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de la provincia y de fuera de ella, renueven sus suscripciones lo antes posible para evitarnos las molestias de giros, etc., etc.

Continúan acudiendo al Ayuntamiento numerosas comisiones de obreros en demanda de trabajo, haciendo el señor Alcalde cuanto puede por proporcionar aquél á la citada clase.

194

—Sin duda D. Rodrigo es culpable, pero ¿cómo lo sabreis? ¿Os presentareis] en su palacio?

—Lo ignoro, respondió Men, pediré consejo al rey después de referirle todo lo que he visto,

- Señor, ese secreto...

—Este secreto, Lope, nadie lo sabrá, sino el rey, Men Rodríguez de Sanabria y su escudero. ¿Entiendes?

—Lope no respondió.

—Ahora si que podemos despedirnos del castillo. Mis amigos deben estar con cuidado por tanta tardanza, y voy á reunirme con ellos para emprender el viaje á Sevilla. Allí te esperaré dentro de un mes,

—Señor, hoy me dejais libre y mañana ya me habré reunido con mi familia. Descuidad, porque solo quince días pasaré á su lado.

—Pues adiós, mi viejo Lope.

—Señor, que él os guie.

—Y besando la mano de su señor, salió de la torre acompañando á éste hasta el puente del castillo.

—Men Rodríguez, al dirigir sus miradas

195

hacia las torres de aquel soberbio edificio, suspiró tristemente.

—Oh! ¡Parece que ya respiro con libertad! dijo deteniéndose como para cobrar aliento.

—Y después de un momento de silencio, prosiguió dirigiendo una mirada de despedida al viejo castillo, que entonces se veía iluminado por los rayos del sol.

—Adiós, última morada de mi desgraciado amigo, no te maldigo porque acabas de descubrirme el secreto que le llevó á la tumba. Oh! si el cielo guía mis pasos, pronto volveré á verte para que te regocijes con la venganza, ya que has visto cometer el crimen.

Una hora después Men Rodríguez de Sanabria caminaba en silencio al lado de sus compañeros de viaje.

FIN DE LA INTRODUCCION

198

En una mesa colocada enfrente á la que ocupaban estos tres labriegos, hallábase un joven alto, moreno, de ojos negros y facciones regulares. Vestía una ligera túnica oscura ceñida al cuerpo con un cinturón de ante sostenido por una pequeña hebilla dorada, y en la cabeza llevaba un gorro de paño sin pluma ni otro adorno; pero á pesar de la pobreza que demostraba exteriormente, cualquiera observador indiferente hubiera creido hallar un contraste entre su mirar altanero y lo raido de su traje. A su lado solo tenía una botella de vino con la que sostenía un debate bastante animado.

El dueño de este establecimiento, hombre ya machucho, de barba y pelo cano, pequeño, colorado y mofletudo como los de su raza, presidía la reunión desde la puerta, donde había colocado un banco de madera para estar dispuesto á correr á la primera mesa que reclamase su auxilio. Tenía puesto en la cabeza un gorro de lana que dejaba asomar por un lado algunos mechones de cabellos casi blancos que le cubrían parte de la frente, dando á su semblante un aspecto adusto que no le era

M.C.D.2022

Nos extraña bastante esta demanda, habiendo tantas obras de carreteras y caminos vecinales abiertas en nuestra provincia, según confirmó un comunicado que vió la luz en nuestro periódico con fecha reciente.

Decreto importante

Conceptuamos de interés la publicación de la parte dispositiva del Real decreto sobre moratorias, dado por el Ministerio de Hacienda.

Diee así:

«Artículo único Se amplía hasta 1.° de Abril del corriente año el plazo fijado por el artícule 1.° del Real decreto de 7 de Julio último para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamietos acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al año económico de 1898-99 á fin de poder optar á los beneficios concedidos por la ley de 16 de Abril de 1895 y por el art. 28 de la ley de Presupuestos de 1898-99.

Por carta que recibimos de Baltanás, se nos comunica la triste noticia de habérsele administrado el Sagrado Viático al Rdmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres, Fr. Arsenio del Campo.

El acto constituyó una verdadera solemnidad, habiendo asistido al mismo todas las personas de aquella importante villa.

Dios conceda al ilustre enfermo el completo restablecimiento de su salud para bien de los necesitados á quienes socorría con pródiga mano.

En previsión de un conflicto

A cada día que transcurre, por más que este asunto sea mirado con una indiferencia que en verdad no merece, se agrava la cuestión del agua potable en nuestra capital, amenazando terminar con un conflicto de serias consecuencias.

No será la prensa local quien haya dejado de clamar respecto de lo que tanto afecta á los diferentes servicios para que se destina tan necesario líquido, y especialmente á la higiene.

Pero al Excmo. Ayuntamiento parece no le preocupa mucho este asunto, y el tiempo transcurre, las quejas se suceden y la salud pública empieza á resentirse.

Existen cuestiones en los pueblos, las cuales se imponen con fuerza incontrastable, y ante las que no solo deben posponerse otras, si no también hacer por aqué las todo género de sacrificios por parte de los Ayuntamientos.

Desde que empezó á notarse la falta de agua en los depósitos con motivo de la deficiencia que existe en las costosas obras de los mismos, debiera el Sr. Alcalde haber convocado á la reunión magna que propusimos con la oportunidad debida, al objeto de estudiar lo más apropiado para la traída de aguas potables á la población.

No se ha hecho esto ni, por lo que notamos, existe propósito de ello, y las consecuencias no tardaremos en tocarlas.

De todos modos, conste que nuestro periódico pide sea declarado de la mayor urgencia el citado asunto, por reclamarlo así el vecindario y especialmeute las reglas de la higiene.

Por segunda vez se anuncia vacante la plaza de guardia municipal del Juzgado de Herrera de Valdecañas, con la dotación anual de 325 pesetas, siendo de ocho días el término para solicitarla.

El Ayuntamiento de Marcilla ha nombrado agente ejecutivo para realizar los descubiertos que resultan á favor del Pósito de dicha villa, á D. León Fernández del citado pueblo.

Muerto de un tiro

La Guardia civil del puesto de Guardo, da cuenta á este Gobierno de provincia, de un lamentable suceso ocurrido últimamente en aquella villa.

Hallándose cuatro niños de doce y trece años distraidos en juegos propios de su edad, en una de las habitaciones del domicilio de D. Cayo Macho, la curiosidad les indujo á coger una escopeta cargada que vieron en uno de los extremos de aquélla.

Con la imprevisión de los pocos años, tomó el arma en sus manos el niño Eterio Macho, hijo del dueño de la casa, y preparando el gatillo y dejándole caer, produjo la muerte instantánea á otro de los niños llamado Bernardino Macho.

Al ruido de la detonación acudieron inmediatamente varias personas de la casa, desarrollándose una dolorosa escena.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyéndose el oportuno sumario, no obstante hallarse comprobado lo casual de tan lamentable accidente.

Mañana á las doce de la misma se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia la Junta de Socorros de los pueblos de Villamediana y Torquemada, con objeto de tratar asuntos relativos á los mismos.

El próximo Carnaval

Dijimos en uno de nuestros números últimos, que muchas capitales se disponen á celebrar las próximas fiestas de Carnaval, organizando festejos que refluyan en beneficio de las clases necesitadas y de los Sanatorios de «La Cruz Roja» que tanto interés se toman por los infelices repatriados de Cuba.

Al trasladar á las columnas de este periódico la citada noticia, hicimos un llamamiento á la juventud palentina, con el patriótico y caritativo fin de que imitando el ejemplo de dichas capitales, no permanezca inactiva en el citado período y organice algo que tenga analogía con lo que proyectan las capitales citadas.

Las distracciones callejeras que no resultan prácticas y útiles para determinado objeto, nos parecen impropias en la triste situación porque hoy atraviesa la patria, y mucho más cuando se concretan á las comparsas anodinas y mamarrachos sueltos que durante los días de Carnestolendas, pululan por las calles de nuestra capital.

La filantropía ha dado siempre buenos resultados en Palencia cuando se ha llevado al terreno práctico.

Salga la juventud palentina de la censurable apatía que en ella se nota, y tenga en cuenta que procediendo del modo que proponemos, obtendrá el agradecimiento y las bendiciones de los necesitados y de los valientes repatriados de Cuba.

En los cinco primeros días del próximo mes de Febrero, remitirán al Gobierno civil todos los señores alcaldes, una certificación de las listas de compromisarios para las elecciones de senadores.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Por el Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niños, vacantes en este Distrito Universitario, se convoca á los señores opositores á dichas escuelas, para el dia 16 del próximo Febrero á las nueve de su mañana, al salón de actos de la Facultad de Medicina en Valladolid.

***

El Tribunal de oposiciones para las Escuelas elementales de niñas, con sueldo inferior á 2.000 pesetas, convoca á las señoras opositoras para el dia 16 del próximo Febrero á las once de su mañana, á la Escuela Normal de Maestras en Valladolid, á los efectos prevenidos en el art. 83 del Real decreto de 11 de Diciembre de 1896, pues de no hallarse presentes al ser nombradas, se entiende que renuncian á sus derechos á la oposición.

El ministro de la Guerra sostiene que el actual decreto de indulto á los prófugos es el último que debe darse, pues la repetición de decretos de indulto fomenta la elevación de la cifra de prófugos.

Suicidio fustrado

Leemos en nuestro estimado colega *La Libertad*:

«Ayer á la una y media de la tarde, cerca del kilómetro 253, frente al Cementerio general, un joven de 21 años, soltero, natural de esta capital, llamado Pantaleón Victoria Santos, intentó poner fin á su existencia, arrojándose al paso del tren, por dicho sitio.

La providencial presencia del guardia de la sección montada. Elías Pablo, evitó la catástrofe, pues con gran arrojo salvó á la voluntaria víctima, que solo sacó de su loco intento dos heridas contusas en el pié derecho con desprendimiento de las uñas del mismo.

El herido fué conducido al Hospital general donde se le hizo la necesaria cura, dando conocimiento al Alcalde de barrio de las afueras de Santa Clara quien lo verificó al señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia.

Según hemos oido decir, contrariedades amorosas han sido la causa principal que indujeron al joven á tomar tan fatal determinación de la que ha librado gracias al celo y arrojo del referido guardia Elías Pablo».

La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, encargando que, sin menoscabar las libertades de la prensa, el ministerio fiscal impida á los periódicos que se mezclen en las funciones de Justicia, publicando informaciones de lo que debe ser reservado, invadiendo atribuciones ajenas y llevando á la opinión por sendas extraviadas.

Esta circular califica de cosa intolerable, la ingerencia de la prensa en los asuntos de Justicia, principalmente cuando se ventila la libertad, la honra, la fortuna ó la vida de los ciudadanos.

Solo se permitirá esta ingerencia cuando los periódicos se coloquen dentro de los debidos límites ó cuando traten de criticar actos de los funcionarios judiciales.

***

El citado periódico oficial publica otra Real orden aclarando la que prohibe los féretros metálicos, *solo tolerados* hasta Octubre, con la condición de ser agujereados por la tapa y no estar soldados.

En dicha Real orden se hace constar que los féretros de madera inyectada con sulfato de cobre, recomendados por el Real Consejo de Sanidad, no están incluidos en la prohibición.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la **Emulsión Scott** es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y résistencia que da al enfermo.

Dr. D. Antonio ALUJA.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la **Emulsión Scott** un especifico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun mas podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la **Emulsión Scott**, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone résistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la **Emulsión Scott**, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice.

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro corresponsal de varias Sociedades científicas,

Certifico: *Que desde muchos años empleo la* **Emulsión Scott**, *con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.*

En vista, pues, de tan brillantes resultados no vacilo en hacerlo publico, y para que conste asi, lo firmo en Reus à 22 Noviembre de 1895. — Dr. Antonio Aluja.

Un frasquito de prueba **será** enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 centimos **en sellos de correo para pago de franqueo.**

MAS JUDAS

La *Gaceta* prosigue
dando los nombres
de aquéllos que á su patria
siendo traidores,
uniéndose á los yankis
quedan en Cuba
para ejercer la noble
magistratura.
Personas que con esa
traición indigna
á la nación insultan
que hoy afligida
ve que aquellos que fueron
ayer sus hijos,
hoy se venden al oro
del enemigo.
Con más nobleza obraron
Máximo Gómez
y otros que á España hicieron
guerra en los montes,
porque expuesta dejaron
allí su vida
en la maleza oscura
de la manigua.
Pero esos traidorzuelos
de mala estofa
que de España cobraron
siempre por nómina,
pagan á la que ha sido
su buena madre,
con la más asquerosa
traición infame.
Han hecho el juramento
de huir el trato
de las leyes que un día
representaron,
prometiendo odio eterno
según se cuenta
á nuestra sacrosanta
noble bandera.
Hacen bien en quedarse
cobrando en Cuba
esos que hoy á una digna
nación insultan,
porque al fin no se salvan
de ser traidores,
y á España le dan asco
los Iscariotes.

Clotalde

Sección religiosa

Jueves.—San Policarpo, Santa Paula y San Teógenes.

En la Compañía predica el Sr. D. Dionisio Tarrero.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 25 (9'45 m.)

Yankis y tagalos

Despachos telegráficos recibidos de Hong Kong participan que la situación del Archipiélago filipino no es nada halagüeña.

Los yankis continúan sus visitas á las chalupas de vapor que navegan por aquellos ríos y los tagalos se hallan cada día más contrariados por las contínuas vejaciones de que son objeto por parte de los norteamericanos, aunque procuran aparecer en actitud pacífica.

—

MADRID 25 (10'15 m.)

Proposiciones inaceptadas

El Gobierno sabe oficialmente que los yankis se hallan decididos á impedir la ruptura entre los mismos y los tagalos.

Últimamente han ofrecido á estos la independencia bajo el protectorado de los Estados Unidos, habiendo contestado los tagalos á esta proposición que quieren en absoluto independencia sin la intrusión de país alguno.

—

MADRID 25 (1'40 t.)

La firma

En la mañana de hoy han despachado con S. M. los ministros de la Guerra y de Marina, poniendo aquél á la firma varios decretos sobre ascensos, careciendo la de éste de interés.

Los sucesos de Filipinas

Telegrafía el general Ríos que los sucesos de que habla el Cónsul de Singapoore, ocurrieron en Balabac, habiéndose libertado á varias señoras de Bellany, entre ellas las de los Sres. Romero, Padrós y Arriaza.

Otras noticias

Todavía no se sabe con seguridad si podrá celebrarse hoy Cousejo de Ministros.

El Sr. Minlstro de Ultramar continúa enfermo, aunque su dolencia no acusa novedad.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado por los principales Médicos para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes As purz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

1

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Bijo

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores que se nombran á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Gibara.	Gracia	8 de Febrero
Habana y Matanzas	Leonora	22 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 24 de Enero de 1899

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45 000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25.000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

HUERTA

Se arrienda una en Villada, cercada de tapia de dos obradas y una de majuelo.

Tiene dos norias con máquinas de hierro árboles frutales y casa para el hortelano.

Dirigirse á D. Mariano Cardo en Villada.

AMA DE CRIA

Una viuda joven, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Encarnación Pinedo Rueda, en Villaconancio.

1

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

Cuerpo pericial de Aduanas

Y

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para el *ingreso en dichos Cuerpos*, por Don José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de Hacienda pública.

Repaso de las asignaturas que constituyen la *Carrera de Comercio*.

Clases especiales de «Idioma Francés.»

Mayor principal, 173, 3.º

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

M.C.D.2022